

D^{no} José Antonio de la Cruz, B^{do} del, llamaseis Claustro pleno,

- 1. --- para mañana Sabado á las diez de la mañana, para ver una carta del Señor Doctor Ayuso, dando parte á la Univ. de haberle promovido á S. M. á la Fiscalía Civil de la Real Audiencia de Galicia, donde obrenia la del Crimen, con lo demas que expresa; acompañando una copia de la representacion que dirigió la Junta de restablecim^{to} de Plazas de 1774, á S. M.
- 2. --- quando embió el arzepto de Estudios = Para ver un impresso de un problema filosofico y Matematico de una invencion de Cayetano Marchetti Tomassi del modo de navegar sobre el agua = Quedarse á Claustro de Catedraticos,
- 3. --- para oir un memorial del Sr. Simia Catedratico de Virreyes de Teologia de la Religion de San Benito, haciendo presente la necesidad de ausentarse á su País = Para ver un memorial de D.^{na} Manuela Nieto, Vecina de la Villa de Alcadavilla de la Rivera, Viuda de D.^{no} Manuel Sedesma Mayo, para que á ella mancomunada con su hijo Bonifacio se le continúe en la Adm^{on}. de las rentas decimales de la Univ. que sirvió su difunto Eladio y oir un acuerdo de la Junta de Adm^{on}. accediendo á esta solicitud con la adición de que pase al Claustro para su aprobacion, á quin informará la Junta; y ver al mismo tiempo un memorial de D.^{no} Ant.^o Fuentes, Vecino de la expresada Villa de Alcadavilla, para que se le agracie en dha Adm^{on}. y lo acordado por la Junta en el particular = Para ver un memorial de D.^{na} Micaela Marañon, hija de D.^{no} Miguel Marañon, difunto, festerero que fue de esta Univ.; por el que suplica se sirvan señalarse alguna pensión diaria, ó lo que fuere del agrado de la Univ. por las razones que expresa = Para dar parte á la Univ. haberse executado lo acordado por el Claustro acerca del otorgamiento de Ess.^{ta} de la Adm^{on}. de diezmos en la
- 4. --- lamanea concedida á D.^{no} Joaquín Crespo = Para ver un memorial de José Pexen Carpintero de esta Univ. á fin de que se le señale lo que se tenga p^o conveniente por los trabajos hechos en las obras de ella; y ver el mismo



10

Clonstro de Casuaricos de Sta. de Abril
de 1819.

Que el Memorial de D^{na} Micaela Mar
tinez, pase al Clonstro de Pimicexio a
quien la recomienda este Clonstro afin de
que la favorezca segun los Sentimientos
que se han manifestado en el, que haze
paseos al Señor Pimicexio.

AVSA



James

9# in 1820#

Wells & Co

AVSA



PROBLEMA

Per i Filosofi, e Matematici

Signari, io mi presento a voi con un masso di trenta mila libbre Romane, e chiedo un sollecito mezzo da trasporto per terra.

La spesa di tua costruzione non ecceda i scudi di seicento.

Se vi fossero Ruote abbiano un Diametro minore di quattro piedi Parigini.

Muti direzione a piacere, e viaggi in qualunque tempo.

Il Carico riposerà sempre nella posizione con cui si consegna, Con due Cavalli, ed un Uomo, pereorra nel piano ogni mezza ora un Miglio. Duplicato il tempo, ed uniti a questi due Bovi, facciano lo stesso spazio nell' ascendere le colline.

Ama il Filosofo la verità, non i Sistemi, i suoi corollarj, o le altrui sentenze. I vostri rimcontri dunque siano liberi, perchè qualunque aspetto essi abbiano, io sempre bene gli accolgo, e riporteranno la gratuita mia soluzione del proposto problema.

Ho l' onore di essere

Rieti li 31. Dicembre 1818.

Umilmo Servo

Gaetano C.^{te} Marchetti Tomassi

Manda a V. S. una mia invenzione nel modo di Navigare sott'acqua, che unita a circa trentasei scoperte da me fatte, compiono la stampa di un piccolo libro

W

Hmo Sr.

Asuntos de importancia me precisan a alejarme de esta ciudad, y partirme para mi pais de Galicia; lo que tengo el honor de participar a V. M. con arreglo a estatuto. Dios q. a. V. M. m. a.

Hmo Sr.

D. L. de V. M.
Su mas humilde hijo
F. Antonio de Simián

En Salamanca a 13 de Abril de 1810.

[Faint vertical handwriting on the left side of the page]

Hmo Sr. Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca

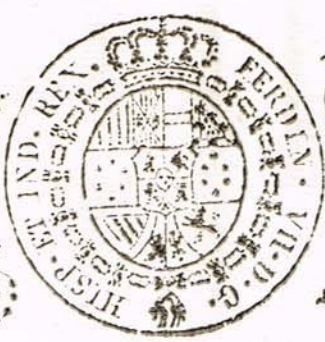


[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

2
Leyde in Clamie's cut: in 2 Hüll 1717
Homo! all the human, Dando fonder
or or messenger —



[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page.]



Señor Rector y Junta de Rentas de la A. Universidad de Salamanca

D^a Manuela Nieto vecina de la villa de Aldeadavila de la Ribera viuda de D. Manuel Ledesma Mat. Adm^{on} de las Rentas decimales de V. M. en el partido de dicha villa, con el debido respeto, a V. M. espongo: Fue con fecha 16 de Agosto del año ultimo, hizo presente a V. M. mi difunto marido su poca salud, y ancianidad para continuar en el servicio de la Adm^{on} por si solo: pero que teniendo un hijo soltero en nuestra compañia en quien se reunian todas las qualidades y prendas necesarias para su mayor cumplido desempeño, esperaba de la piedad de V. M. se dignasen dispensarle la gracia de asociarle en la Adm^{on}; y con efecto mereció a la bondad de la Junta acordar, se respondiese a mi marido, que podia servirse del referido hijo, para que le ayudase a desempeñar los negocios y encargos de ella, añadiendo, q^o en lo sucesivo V. M. tendrían por parenta los servicios de padre e hijo. Pero habiendose ocasionado despues el fallecim^{to} del referido mi marido, me pareció conveniente dirigirme a la prudente justificacion de la Junta, suplicandole se acordase de esta viuda y de su hijo h^o infans que con otras dos hijos solteros se hallaban en mi comp^a y nos continua se mancomunadamente en el servicio de la Adm^{on}; que la bondad de tan Gloriosa corporacion se dignó conferir a mi difunto marido, y desempeño por espacio de 19 años con todo celo y actividad; Estando pronto a afianzar con fincas quanticas de mi propia pertenencia a satisfaccion de V. M. A esta exposicion, tubo a bien la Junta acordar en la celebrada en 6 de Octubre ultimo, que no usaria por entoncez resolver con alguna relacion a dicha Adm^{on}; pero como en el dia se aproximan los arriendos de las rentas de ella, no pudo menos de volver a molestar la atencion de V. M. y suplicantes se dignen conferir a mi y mi hijo de mancomun la mencionada adm^{on} bien segun de n^{ra}. exactitud y celo, en justo agradecim^{to} de las bondades de V. M. Aldeadavila 20 de Marzo de 1819.

Junta de Adm^{on} de 24 de Marzo de 1819.

Como lo pide, por lo que corresponde a esta Junta, pero que pare al Claustro de Señores Catedraticos para su aprobacion, a quien informara a esta Junta.

José de los Rector

Manuela Nieto

Señor Antonio de la Rúa Sec.

Manuela Nieto





Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, possibly Latin or French, covering the upper half of the page.

Second section of faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, continuing from the top section.

*Memorandum de Motu et Respon-
sione in*

Supra in Camera Cantuarum 24 Martii 1819.



Almanac for 1819

14

M. Y. Claustro de esta R.^a Universidad de
Salamanca

Micaela Martinez, hija de D.ⁿ Mionel Martinez que en
paz Descansa, á V. S. S. con el mas profundo respeto expone:
Que despues de haver sufrido su curso un saqueo funisimo en la
pasada guerra, quando su buen Padre empezava á reponerla
algun tanto, á fuerza de trabajos y sudores, le dio Dios una
enfermedad, en la que consumiendo todos los medios y recursos
que havia reunido volvió al mismo estado de miseria y escar-
sa en que le haviam puesto los Enemigos: V. S. S. saben
muy bien la onixidad de su difunto Padre, el esmero y cari-
ño con que sirvió á esta R.^a Universidad, en los muchos años
que tuvo el honor de ser Director de la musica de su
Real Capilla, y que jamas apesar de su avanzada edad, hizo
una falta en el cumplimiento de su obligacion, y ultimamente que
en los ultimos instantes de su vida, manifestó su afecto y gra-
titud á esta R.^a Universidad, donando le todos los papeles de
musica que tenia que son de algun merito, y bastante vali-
miento, pero en consideracion de V. S. S. todos estos meritos, y al
mismo tiempo expone el estado lastimero en que ha quedado la
exponente, y si este fuera mas feliz no molestaria la atencion
de V. S. S. por lo mismo en meritos de su difunto Padre

Sup.^a á V. S. S. que por un xarago de su acordi-
tada piedad, se sirvan señalarle una corta pensión diaria pa-
ayuda de su miserable vida, ó quando á esto no tuvier lugar
darle una limosna por una vez, y el tercio por entero que
devia cobrar, respecto de ser corto el plazo que le faltava
para, Arri lo espere del caritativo Corazon de V. S. S. Cuyas
vidas Que Dios m.^a a. Salamanca y Marzo 22. de 1849

Micaela Martinez



Sept 20th 1879
Sept or Commore Cont. or 24th or 25th 1879

Memorandum of the Committee on the

State of the Union



Junta de Adm. de 29,
de octubre de 1818

Esta Junta, en de dicta
min, que al suplicante
se le pueden señalar
por los trabajos que
representa 320.
cada curso, si la Univ.
lo estimare así.

[Handwritten initials]

Por acuerdo de la
Josef Antonio de la
Isla

Josef Perez Carpintero de esta Universidad con el
devido respeto y veneracion hace presente un V.S. Que ha-
yendo tenido aviso V.S. por fallecimiento de mi difunto padre
y siquiere en el mismo empleo y feria este, sin más sueldo q.
el jornal en el dia q. corporalmente trasage, haze. a V.S. presente
q. muchas veces se peca muchas cosas en q. no estavay con-
poral pero si bastante para privarme de poder asistir a
travay y otras veces remiendos en q. se garta dos otros o quatro
horas, y como en este presente año sucede y ha sucedido q.
por estar travayando en otra obra no he podido estar asis-
tiendo de continuo en las q. se han ofrecido en la Universidad
haciendo el cuidado de negalar y disponerlas sino q. por este
travay como de los libramientos V.S. pueden ver como haya
dado cosa alguna. como tambien en el espacio de cinco a. q.
haze q. mi difunto padre he procurado con mi corta inte-
ligencia hazer las obras q. se han ofrecido sin necesidad de Ma^o
Arquitecto auy q. algunas como V.S. saben avido de alguna
consideracion. por lo tanto S. p. a V.S. tengan aviso el
señalarlas y tengan por conveniente el favor q.
espero de V.S.

Dios Grande a V.S. m. d.

Salam. ca 29 de octubre de 1818

B. L. M. de V.S.
su mas humil de criado

Josef Perez

[Handwritten flourish]

Señores de la Junta de Administracion



2
Expts on Clamion cut on 21 March 1849
Memo: on Construction of the
Dover —





Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, ON ARREUN
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
CHOCIENTOS DIEZ Y OCHO

Por Rector Premio y Claustro de esta Uⁿ.^{de} Universid^d.

Dⁿ Antonio Fuentes Vecino de Aldeavilla de la Rivera, aⁿ.^{de} S.^o
con el debido respeto espone, que hallandose vacante la Administra-
cion de las Rentas que tiene en d^{ha} Villa y Pueblos de su Partido,
y creyendose el esponeute con la actitud, disposicion y fincas necesa-
rias para afianzar los Caudales, como V. M. podran informarse

a V. M. replica se sirvan agraciarte en la Provision
de d^{ha} Administracion. favor que espera merecer de la bondad de
V. M. y á que vivirá eternamente reconocido.

Dias que á V. M. m. a. S. Salam. ca. 29 de Sept^{bre} de 1818

Junta de Adm^{on} de S.^o de oct.^o
de 1818.

Antonio Fuentes

Signe este memorial, y no ve
á bordo cosa alg^{ua} sobre un
contenido.

Junta de Adm^{on} de S.^o de Abril de 1819

Estése alo acordado por esta Junta, en la celebrada, en 24. de Marzo
de este año, sobre la solicitud de D^a Manuela Nieto, Viuda del difun-
to Adm^{on} de Aldeavilla, por^{se} pase este memorial al Claustro (de

Señores Catedraticos J. Garcia
D^{os} Delegado
Rector



En el Claustro plen. de 24. de este mes se lego la apreciable carta de N. S. de 3. del mismo, en que se sirve dar parte a la Univ. del asenso que el Rey (Dios lo que) se ha dignado concederla sin pretenderlo a la Fiscalia Civil de esa Audiencia. le da gracias por haber aceptado la Dedicatoria de las conclusiones que le dirigió su hijo D. Pedro, le felicita por el exito favorable del recurso que pedia en Valladolid sobre el censo del Beneficio de San Bartolome; y acompaña una copia de la representacion que se dirigió a S. M. quando se propuso el arreglo aprobado interinamente.

La Universidad que se complace en los aumentos y glorias de todos sus hijos, ha tenido particular satisfaccion en el asenso de N. S. a la Fiscalia Civil de esa Audiencia, mirandolo como una prueba de que en la carrera de la Magistratura ha acreditado ya N. S. en tan poco tiempo el merito distinguido y la integridad que les dio a conocer en la de la publica ensenanza.

Admitiendo la Dedicatoria de las Conclusiones del hijo de N. S. la Univ. no ha hecho otra cosa que manifestar el aprecio con que mira quanto le pertenece, y cumple con lo que se debe asi misma.

Mea verdad que no ha sido de poca satisfaccion para la Univ. el exito favorable que ha tenido el recurso sobre el censo de San Bartolome por haberse decidido por primera

Corresponde al Claustro pleno de M. D.
Abril de 1819 =

la competencia de su Tribunal de Mentas para conocer siempre que sea demandada sobre puntos de su Patrimonio; pero como este triunfo se debe principalmente al acierto, tino, y energia con que V. S. ha dirigido este delicado negocio la Univ. al mismo tiempo que admite gustosa su felicitacion, reconoce en V. S. el autor de esta satisfaccion tan apreciable para ellas

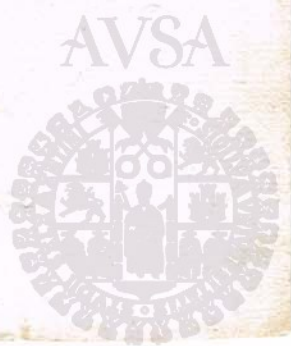
Como la copia de la representacion que V. S. remite podria servir para la inteligencia de algunos articulos del reglamento que interinamente gobierna esta Univ., aprecia tambien como el fruto el acuerdo que ha tenido en su remision.

Dios Mio Senor que a V. S. m. d.

De este mio Claustro de la Univ. de Salamanca a 30 de Abril de 1819 =

En 5.º de Mayo de 1819. se remitió esta felicitacion firmada por los tres Dres. Delgado, Ronquero y Rafols = y Rodrigo, y al Lic.º Ledesma Secretario =

J. D. D.ºn Jose Ayuso y Navarro



8. --- tiempo el dictamen de la Junta acerca de este negocio = Para
ver un memorial de D.^a Felicidad Martin, Viuda de D.^o José La
pata, Adm.^o g.^o fue de las rentas de la Univ. en Medina del Campo
à fin de que se suspendan los efectos de un despacho librado contra
los fiadores de su difunto marido, en razón de asegurar las resul-
tas de d^{ta} Adm.^o g.^o se la mande dar vista del pliego de reparos
y observaciones sobre d^{tas} cuentas, y se le entreguen los documen-
tos originales de cargos y data que tiene distribidos, con las cauciones
necesarias; y ver al mismo tiempo otro memorial que presenten
los fiadores pidiendo la rescision de la providencia tomada por
2. --- el Sr. Jefe de Rentas, con lo demas q.^e expresan = Para ver una
razon del estado de Cuentas de la Junta de Adm.^o correspondi-
entes à las Cuentas de Boten d de den 2 de den 10 de 10 en 11 de 11

N.^o punto. en 12 y de 13 en 13.

Otro. 7. En primer punto en Claustro pleno, para q.^e los Diputados nom-
brados hagan el juramento con arreglo à constitucion.

Otro. 7. En Claustro de Catedraticos para proceder à la eleccion de un
nuevo Diputado, con arreglo à lo acordado en el ultimo Claus-
tro, mediante haber manifestado el que alli fue nombrado
no hallarse con la edad prevenida en la Constitucion; y sobre
todo resolver lo mas conveniente: Nadie falte: fecha Vien-
nes 23 de Abril de 1862.

Jefe J.^o Luis Delgado y
Ramos Rector



SEÑORES.

- Rector.
- Cancelario.
- * Ayuso
- * Hinojosa,
- * Mota.
- * Alvarez.
- * Mintegui.
- * Pando.
- * Barcena.
- * Ocaña. *Huebra*
- * Cea.
- * Cortés.
- * Ramos.
- * Cantero.
- * Castañón.
- Nuñez.
- * Mayo.
- * Zatarain.
- * Alvarez.
- * Delgado.
- * Rafols.
- Bermejo.
- Leon.
- Quadrado.
- Riestra.
- Santos.
- * Alonso.
- * Sanchez.
- * Dominguez.
- Concha.
- * Marcos.
- * Fuentes.
- * Peyro.
- Roman.
- Fernandez.
- Azes.
- Rodrigo.
- Hernandez.
- Vinuesa.
- * Mena.
- Carrasco.
- Perez Vime.
- Salas.
- * Diez.

- Barba.
- Piñuela.
- * Limia.
- Jauregui.
- Magarinos.
- Fernandez.
- Huebra.
- Rodriguez Villar.
- Bustos.
- Pabon.
- Gonzalez.
- *Martin*
- *Alonso*
- *Moraleda Dip 90*
- *Melacco Dip 90*
- *Barrio Dip 90*
- *Perez Dip 90*
- *Garfrondi*
- *Enriquez*
- *Stevanandez*
- *Pua. Dip 90*

- * Maestre.
- * Montes.
- * Ruiz,
- * Perez.
- Cisneros.
- Texado.
- Seoane.
- Rodriguez.
- *Riva 900*
- *Vitanco Dip 90*

- * Ortiz.
- * Garcia.
- * Martel.
- * Cortés.
- * Sampelayo.

AVSA



104 En seguida se leio un memo. de D. uncahe
la martineri, hijo de D. uncahe uncahe
Festoso q. fue en la Gmo. en su Cap. de Gero:
mimo, por el ofe en obtener a los meritos con:
traydor por un difto padre se la abundiese
con una corta pensión, o se le de una limosna
por una vez, y se le pague por enteros el
ultimo tercio de fiestas; En segunda informo
el Sr. D. Montequi Primie. q. el difunto
D. uncahe } D. uncahe uncahe ha dejado a las
Martiner. } Gmo. porcion de papeles vitales de uncahe
de que presenta una lista y manifiesto q. prouocan
valen como unos mil r. y q. al Clamo le consta:
bu el bueno, honrrado y puntual Desapareño
del D. uncahe uncahe, y se pare a
votar en la forma siguiente

D. uncahe, q. del voto de bestia se Capilla
se le atienda por una vez con 640 r.
y se le pague por enteros el 30 q. de r.

D. uncahe y o votos, y q. se al Clamo
se pida q. se a quien corresponde
y al q. recomienda a la uncahe
Centros, lo votos y se pare a uncahe
Prim. p. p. uncahe y el p. uncahe



Da a cargo mas-

Carabonera y epoca a la Jefe Primi^o Clero

ya y e^o operante lo q^o en voto

Castellon, y e^o con recomend. p^o p^o en Clau.^o
de Primi^o Clero

Rafola: que p^o sea al Clau.^o de Primi^o Clero
q^o la recomend. y q^o por sus p^o eno admi.
de laudacion

Alamos: q^o se lea en to. Dom. q^o

Murcia: to en modo q^o se ha insinuado

Yolaya: que p^o sea al Clau.^o de Primi^o Clero
como se ha p^o en la coronad.

Murcia: q^o y como lo ha p^o en to
de Primi^o Clero

Univ^o de

Amor, que se le p^o en a B^o p^o en to

y los papeles por lo q^o se vea en

D^o de B^o en Univ^o de

Compendio p^o en al Clau.^o de Primi^o Clero

de unio^o q^o se p^o en a Univ^o de

AVSA



Alzamos de como se puse al Clavo
en el nombre y se en el espanga el
deprimido y disposición de este
Clavero por favorecer a la Virtud
y vida

Y N. de Montoya = = Y así tratado y confe-
renciado se determino lo q. se sigue = = sease
el 4 de enero = =

ptos. En seguida el Sr. D. Rafael Andújar a la Mage. Adm.
hizo presente q. D. Joaquín Crespo hacia otorgado la
correspondiente Cédula de Finanzas, para la Adm. de
Dici. de esta Cuid. de q. havia sido nombrado Adm. por
el Clavero. Que dicho Honor consistia en propiedades de
y q. pedian el resto de la Joya en dinero q. tenian de-
provendo anteriormente su madre, por Finanzas de la
misma Adm. y q. era rason dardele; y oyo esto con
lo demon q. expuso el Sr. Rafael, se puso a votar
en la forma siguiente = =

D. Joaquín } q. se pague en 10
Crespo } D. Montoya, q. q. haya propar.
con se le pague, y entregue a los
Herederos de D. Joaquín y sus hijos el
resto de la Joya = = Y en esto
se vio como la Universidad = =
sease el acuerdo = =

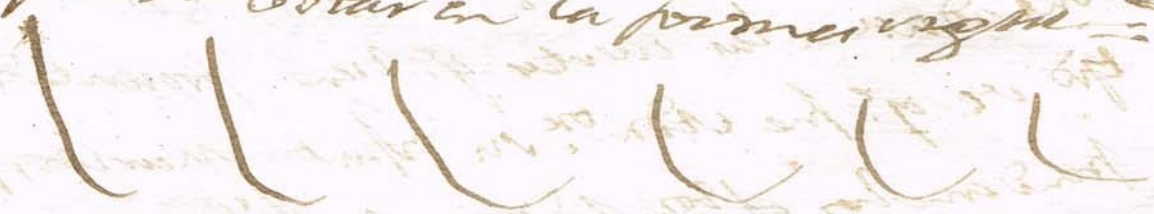


En segunda se leyeron dos memoriales el uno
 de D. Gerónimo Martín Benda a D. J. de Zapata Urdin.
 q. se le da la Urdin en Medicina del Campo, por el que
 suplica a la Urdin q. baxo sus caucios corresponden
 de le de vitan el pliego de reparos puestas por la
 contaduría a las cuentas q. tiene presentadas por el
 tpo de q. se le da en su difunto marido, y q. se im-
 pundan los efectos de despacho libranos por el p. de
 su p. de contra los trado en dho Urdin. hasta
 q. la exponente pueda satisfacer a los reparos
 propuestos. Y el otro memo. de En. Fernando de
 Rodriguez, unan. Galveca y donas Francisca
 v. de medicina del campo, y suplicando a la Urdin.

Memoria de D. Gerónimo
 Martín, y sus herederos
 en la Urdin de medi-
 na del campo } se quiere contribuir por su
 parte a q. se suspenda en los embar-
 gos q. se habían hecho en sus
 bienes a consecuencia del mencionado
 despacho del dho. Urdin de p. de pro-
 testan reclamar, y pedir su rebocación en la tribu-
 nal correspondiente, por ser a quel expedido pre-
 m. abundantemente y por otras varias razones
 por las quales no se crehen responsa-
 bles por sus bienes a las resultadas
 de los Cuentas de dho. Administración
 de Medicina del campo q. estubo a cargo
 del expresidente D. J. de Zapata; y q. yo



todo por el Cloud. con lo q. informo
 a v. D. Zataran² Individuo de la J. J. J.
 lo q. dijo tambien a v. D. Cantaron
 q. es tambien en la J. J. J. J. J.
 pago si costar en la primera vez.



Montañas: que pasan entre meros a la J. J. J.
 Pleytes p. q. se disponen en verta de ella
 lo q. estime como se

Marcos y Cortes y Cortaron y

D. Zataran y

Mapa y p. q. se ve en p. q. se ve y la
 guerra:

Marcos Marcos y Solano y Barrio y

Muro y de la Universidad

Campesinos q. se pare de la J. J. J. Pleytes

Bibanco y

Si no se, y. Cane y. no se haga via de las

p. q. se ve en la J. J. J. y q. se pare a la J. J. J.

re Pleytes: y de lo ven a la J. J. J. la co

mi ve los reparos p. q. se a las cuerdas

y p. q. se pare a la J. J. J. Pleytes = Seane
 el acuerdo 6

Cuentas

ve dió parte a la Junta de los Estados de
 sus cuentas generales y particulares correspondientes
 a los años desde 1807 a 1808, hasta el año de 1812 a 1813,
 ambos inclusive, leyendo en estado y resultas
 de cada uno a dichos años. En seguida se
 formaron los correspondientes a la Junta de los
 Estados de los años de 1814 a 1815, y en
 consecuencia de las dificultades que habian retardado la
 formación de otras cuentas, por el tanto no y re-
 lativas a los años que ellas corresponden,
 con excoimas, rebeliones, mueras y protestas de di-
 versas de algunas Administraciones, la inercia y pro-
 ceso en el pago de los tiempos han permitido tanto
 en cobrar, como en pagar, y los diferentes ventos y
 yodos, por las personas que han tenido que perci-
 bir y cobrar algunas cantidades; que la última
 vez a la Junta de los Estados se pudo
 ejercer a la formación de las cuentas, con men-
 tidad, aunque trabas de continuo; y se voto en
 la forma que sigue: Se
 D. Pamos, tras a la Junta de los Estados por el trabajo y
 celo que ha tenido en la formación de las cuentas
 de que se ha dado parte, y queda enterado del
 estado actual que ellas presentan, y ha informado
 la Junta de los Estados
 Y en esta mi voce conseruo el Clambro a Cortes.
 Heane el año de 1815



Ptoq. En seguida se leio un memorial de Caspar Ochoa
 la Ymo. Dijo Perez á fin de q. por varios trabas
 Mismo q. por q. habian hecho en los 50s. q. habian en-
 trado a servir, por fultesim tove en Padre
 nada se le hacia dadas, y en ellos habian
 invertido bastante q. todo a beneficio
 de la Ymo. de leio tambien un acuerdo
 de la J. de V. de 29 de Octubre de 1814, por el
 q. haciendo vista con replica creche la J. de V. lo
 estimase la Ymo. q. se le pudiese dar 320 r.
 en unidos un curso, y otro todo por la Ymo.
 se convino in voce en lo siguiente: Sean
 el acm. 808.

Ptoq. 2.º Estimando de el clam. informado por mi el
 J. de V. de q. el ^{Dr.} ~~Dr.~~ Antofony, nombrado Dip.
 en el celebrado en 14 de febrero de 1814
 habia contrahido, no podia serlo, por no
 haberse con la edad q. prescribi la Con-
 titucion 33. se paro a nombrar otro Dip.
 y el Sr. D. Ansofin de Cam. segun lo acordado
 en el clam. antec. de 18 de febrero, pro-
 puso por Dip. a D. Longy Moyano Coley
 nombrado en el V. de V. y de acuerdo votas
 en secreto, resulto aprobada remane
 ni reparate





la Junta en su Cuadro entregandosele a el y de:
my don Pedro. en Dn. Vergela Martin -

6.º Me los memoriales de Dn. Federico Martin i.º de
Medina del Campo y de Dn. Jph Zapata
redm.º q.º fue en la Gm.º en Dña Villa y de
de los Frades poner a la Junta Pleyto,
pa.º q.º disponga lo q.º la parezca, y q.º mire y
gve este negocio con la mayor activi:
dad - -

7.º Han a la Junta redm.º por el trabajo y celo q.º
han tenido en la formacion de los orientes de q.º
han dado parte, y queda enterada la Gm.º de
Ciudad q.º presenten Dñy Cuentas desde el año
1807 en 1808 hasta el de 1812 en 1813, y del actual
Estado de q.º ha informado la Junta de redm.º

8.º La Gm.º se conforma con lo acordado por la
Junta en pag.º a Jph Perez Carpintero de la Gm.º
se le pague por su trabajo en cada un año.

9.º Como propone la Junta -
fue nombrado Diputado Dn. Tomas Moyano
Colega en el mayor del Obispo - -

D.º J.º de
D.º J.º de
Pector

D.º J.º de
D.º J.º de
Pector

[Signature]

Sedesman
[Signature]
vrio
vcc.

Clamphorero y en Cart. en 24 de Mayo de 1813



5.º... Que queda enterada la Cms. que quando haya propo-
sion se le pague á D. Joaquin Crespo el rento de la joya
de su madre entregamelo á él y demas herederos de D.
Anselma i Martin.

6.º... Que los memoriales de D. Terencio i Martin Ucina de la
Madre del campo Vidua de D. José Tapata i Domi. g.
que de la Cms. en otra Villa, y el de los fiadores pasen á
la Junta de Gloriosos parag. de iporoga lo que la parezca

y que mire y oye ese negocio con la mayor actividad.
7.º... Exautos á la Junta de Adms. por el trabajo y celo que
ha tenido en la formacion de las cuentas de g. ha dado
pase, y queda enterada la Cms. del estado g. presen-
tan otras cuentas desde el año de 1807 en 8, hasta el de
1812 en 13, y del actual estado de que ha informado
la Junta de Adms.

8.º... la Cms. se conforma con lo acordado por la Junta
de Adms. parag. á José Yezor Campinero de la Cms.
que pague por su trabajo en cada un año 320 r.
como propone la Junta.

9.º... Fue nombrado Diputado D. Tomas Choyero Co-
legial en el mayor del Obisobispo.

Los entados de Choyeros se estan en el
Aval. Se hallan en la extension de este
Clamto —

